



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALMAGRO
13270 (Ciudad Real)
Nº. Regt. Ent. Local:01130132

ANUNCIO DE LICITACIÓN

1. Entidad adjudicadora : a) Ayuntamiento de Almagro. b) Dependencia que tramita el expediente : Secretaría.
2. Objeto del contrato : enajenación de 10 viviendas situadas en la plaza de Manuel Díaz Fernández.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación : ordinaria.
 - b) Procedimiento : restringido.
4. Presupuesto base de la licitación :
 - Viviendas sin jardín o patio adosado : 53.000 euros.
 - Viviendas con jardín o patio adosado : 59.000 euros.Con independencia del precio, el adjudicatario deberá satisfacer los impuestos que legalmente graven la transmisión, así como los demás gastos que implique (escritura, Registro de la Propiedad, etc.).
5. Fianza : 25% del precio ofertado.
6. Obtención de información y documentación : en el Ayuntamiento de Almagro , plaza Mayor nº 1, (C.P. 13270), teléfono 926-860046, fax 926-861226, hasta el día anterior al de terminación del plazo para presentación de solicitudes de participación.
7. Solicitudes de participación :

Podrán participar en el procedimiento las personas mayores de 18 años.

Cada licitador, una vez que haya sido seleccionado, sólo podrá solicitar una vivienda, que deberá ser ocupada durante el plazo mínimo de cinco años.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALMAGRO
13270 (Ciudad Real)
Nº. Regt. Ent. Local:01130132

Plazo de presentación : un mes contado a partir del día siguiente, inclusive, a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Documentación a presentar :

- A) Solicitud según modelo oficial, que se facilitará por el Ayuntamiento a petición del interesado.
- B) Fotocopia compulsada del D.N.I. del interesado.
- C) Si se actúa en representación de un tercero, escritura pública de poder.
- D) Fotocopia del Libro de Familia, o en su defecto, documento público equivalente.
- E) En su caso, documento que acredite tener hijos discapacitados a su cargo.
- F) En caso de residir en Almagro, certificado de empadronamiento del solicitante en el que conste la fecha desde la que está empadronado.

Lugar y horas de presentación : Registro General del Ayuntamiento de Almagro (plaza Mayor, 1. Almagro. C.P. 13270), de 9 a 14 horas.

8. Proposiciones económicas : los interesados que hayan sido seleccionados deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Almagro, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de las correspondientes invitaciones, las proposiciones económicas correspondientes, según el modelo que se expresa posteriormente, en un sobre cerrado firmado por el licitador o la persona que lo represente con poder bastante para ello, con indicación del nombre y apellidos. También introducirán en este sobre el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza indicada en el apartado 5. En dicho sobre figurará la siguiente inscripción : “ Proposición económica para la licitación de viviendas situadas en la plaza de Manuel Díaz Fernández.”

La apertura se realizará en el lugar, fecha y hora que se comunique a los licitadores seleccionados.

9. Gastos del procedimiento (anuncios oficiales, escritura pública, etc.) : por cuenta de los adjudicatarios.

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALMAGRO
13270 (Ciudad Real)
Nº. Regt. Ent. Local:01130132

” D....., con domicilio en....., calle/plaza....., número..., D.N.I....., quien ha sido seleccionado para participar en la licitación para la enajenación de viviendas municipales situadas en la plaza de Manuel Díaz Fernández, manifiesto que conozco el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares, y me comprometo a cumplirlo íntegramente, solicitando que se me adjudique la vivienda que se menciona a continuación, por la que ofrezco el precio que se indica :

BLOQUE.....ESCALERA/PORTAL.....PLANTA.....VIVIENDA.... (LETRA).

En caso de que no me sea adjudicada dicha vivienda, solicito, por el orden que se indica, las siguientes :

(Señalar según datos anteriores)”

(Fecha y firma del licitador)

Almagro, 21 de abril de 2010

EL ALCALDE

Fdo. Luis Maldonado Fernández de Tejada